Dependencia: H.Ayuntamiento
Sección: Codesol
Oficio: MTS-CDSM/71/2018
Asunto: Oficio aclaratorio

Tamasopo, S.L.P. 07 de noviembre del 2018

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, para comunicarle que para este periodo que se informa no se generó fallo de la junta de aclaraciones que en su caso corresponda puesto que no hubo procedimientos de licitación pública o invitación restringida.

Sin otro particular, agradeciendo su atención.

Atentamente

ING. DIEGO ALEJANDRO ZAMUDIO GIL
COORIDNADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL